



Dirección de Administración de Personal.
No. De Oficio OM-DGA-DAP-0492-2023.
Asunto: Respuesta a correo.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 de Julio de 2023.

Lic. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia
Presente:

En respuesta a la solicitud enviada a través de correo electrónico misma que se solicita información para la evaluación CIMTRA, le informo que no se realiza pago alguno para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficio para los trabajadores. Mismo criterio que perdurará hasta el 30 de septiembre del 2023.

En espera que la información le sea de gran utilidad, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Cynthia Alejandra Vargas Navarro
Encargada de la Dirección de Administración de Personal.
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL

“ 2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco “